

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición pública del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales correspondiente al año 2020**

Remitido por Diputación Foral de Álava el padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales correspondiente al año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se expone el mismo al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría municipal durante el horario de atención al público.

En Ozaeta, a 18 de mayo de 2020

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA